

CRONICA DE SALAMANCA,

Revista de Ciencias, Literatura y Artes.

ESTUDIOS JURÍDICOS.

EL ADULTERIO.

I.

EL matrimonio, esa alta institucion social, fuente de la familia y base de la civilizacion, en la que segun Chateaubriand, el esposo y la esposa viven, mueren y renacen juntamente; crian á la par los frutos queridos de su union, á la par se reducen al primitivo polvo, y unidos vuelven á hallarse por fin mas allá del sepulcro; se convierte por el adulterio en un abismo sin fondo de angustias y de pasiones.

En efecto: turbada una vez la misteriosa union de los esposos por tan deforme delito, se roba al marido el corazon de su muger, á la madre el cariño de sus hijos, á estos el afecto de su padre, que dudando de su legitimidad desmaya en el cumplimiento de sus deberes, huye del hogar doméstico agoviado por la desconfianza y la sospecha, en busca de la ternura y del amor perdido; y esta lucha del afecto con el remordimiento, de la passion con el deber; priva á los hijos de la educacion religiosa y moral que debieran recibir é inocular el vicio en sus tiernos corazones con la repetida leccion del mal ejemplo, minando en fin por su base la familia que es la que forma la unidad y el elemento primordial de los pueblos. Si fuera nuestro ánimo analizar filosóficamente el delito que nos ocupa, facilmente nos convenceríamos que el adulterio es un hecho que ofende y hiere simultáneamente á la religion, á la sociedad y á la familia, encerrando en uno solo acto tres órdenes de crímenes: un perjurio sacrilego, un delito social y un crimen privado; pero dejaremos aparte esas consideraciones y trata-

remos de hacer únicamente la esposion histórica de este crimen odioso, ó lo que es lo mismo, consignaremos el pensamiento constante que acerca de él han tenido las generaciones y sociedades que nos han precedido, remontándonos á su origen, fijando las penas que contra él se han fulminado en todos los tiempos con una severidad instintiva.

El delito de adulterio aparece ya castigado severa y terriblemente en el pueblo hebreo; si queremos hallar á su primer legislador subamos á esa remota antigüedad; allí le encontraremos en medio de la nacion predilecta de Dios que le reconocia como tal: que le dió á conocer á los pueblos vecinos, y en los que tubo en cautiverio. Moisés, en los sagrados libros, el Levítico y el Deuteronomio (1) legisla ya de una manera inflexible sobre este punto, sancionando en todos los casos y sin escepcion alguna la pena capital; arrojados entrambos culpables fuera de la ciudad eran entregados á la indignacion general para que muriesen públicamente apedreados; el ejecutor de la pena era todo el pueblo.

Este rigor en la legislacion penal de los primitivos tiempos era comun á Occidente y á Oriente, las leyes egipcias mandaban cortar la nariz á la muger culpable y castigar con la pena de mil azotes á su cómplice. En Grecia no encontramos menos rigor. Dracon y Solon en Atenas le señalaron la pena de muerte, y Licurgo en la guerrera Esparta niveló con el parricidio al adulterio, imponiéndoles la misma sancion penal.

La legislacion romana, madre y origen de los códigos modernos, ofrece mayor interés para nuestras investigaciones, presentándonos estados muy diversos en las diferentes épocas. Rómulo, fundador de la ciudad eterna, ya dió disposiciones que tuvieron por objeto reprimir y castigar los adulterios; la existencia del *Tribunal doméstico* data de su tiempo; en él era el marido el acusador, los parientes los jueces, las fórmulas discretionales y la pena arbitraria; si alguna vez se imponia la de muerte la muger la espiaba sin aparato alguno, su cadáver se enterraba con el mayor sigilo en un lugar oculto, á la sombra del mayor silencio que amparaba siempre el honor de la familia. La sencillez y pureza de costumbres de la primitiva Roma, el pudor y la castidad proverbial de sus matronas, hicieron casi estéril la institucion de Rómulo, prescribiéndose de ordinario en su tribunal únicamente la pena de destierro. Abolida la Monarquía en Roma, y ya bastante avanzado el periodo de la república, las costumbres perdieron el carácter de pureza que las habia distinguido hasta entonces; las virtudes privadas podia decirse que habian desaparecido; y el pueblo que era ejemplo de sobriedad empezó á hacer alarde de su libertinage é inmoralidad: los adulterios entonces inundaron la ciudad reina del mundo, haciéndose preciso dictar leyes que se opusieran á aquella avenida de vicios y de desórdenes. En efecto la ley *Julia de adulteris* dada por el Emperador Augusto, tuvo este objeto; ella colocó al adulterio entre los crímenes públicos, estableció la acusacion popular sin limitacion de ninguna especie; tratando de este modo de establecer un medio universal y público! como era la causa

(1) Si mæchatus quid fuerit cum uxore alterius, et adulterium perpetraverit cum conjugè proximi sui, morte moriatur et mæchus et adultera. (Levitico. cap. 20. vers. 16)

Si dormierit vir cum uxore alterius, uterque morietur adulter et adultera: et auferes malum de Israel. (Deuteronomio, cap. 22 vers. 22.)

que la habia producido, que pudiera oponerse y acabar con un delito que habia herido en sus mas hondas raices la continencia y moralidad antiguas.

La pena que se imponia por Augusto en esa célebre ley á los adúlteros, ha sido un punto cuestionable entre los jurisconsultos si bien la opinion mas defendible sea, la de los que dicen ser, la relegacion ó destierro á las islas, agravada respecto de la adúltera con la pérdida de la mitad de su dote, y tercera parte de los bienes que poseyera bajo otro concepto; no pudiendo ademas volver á contraer matrimonio, haciéndole por último dejar el trage de las mugeres honradas por otro determinado, que la servia de acusador eterno de su ignominia y degradacion. A pesar de lo prevenido en la ley *Julia* los abusos y el mal estado de las costumbres continuaron hasta que familiarizados los Romanos con tan odioso delito, olvidadas las prescripciones de la ley presentó Roma á la faz del mundo entero la inmoralidad mas espantosa, marchando de este modo á una ruina inevitable. Tan desastroso estado de cosas no encontró remedio hasta que el Cristianismo con su benéfica doctrina sancionó la union del hombre y la muger de una manera solemne, dulcificando en todos nuestros padecimientos en esta vida y preparándonos para la eterna felicidad. La doctrina celestial del Salvador del mundo, tardó algun tiempo en ser profesada por los Césares: Roma siguió algun tiempo pagana, y las penas con que se castigó el adulterio por los Emperadores sucesores de Augusto, fueron creciendo en severidad: Domiciano renueva la ley *Julia*, y la hace ejecutar estrictamente; Antonino hace examinar la conducta del marido de la adúltera, su acusador y Constantino consigna como sancion legal de este delito la pena de muerte, si bien circunscribió la pena el derecho de acusar, que hasta entonces habia sido general en perjuicio del honor y tranquilidad de los matrimonios. Los Emperadores Valentiniano y Teodosio concedieron á las mugeres el derecho de repudiar á los maridos adúlteros, aun cuando fuese simple, compensando de este modo la prohibicion de acusar que pesaba sobre ellas. Esta fué la legislacion en esta materia si bien es cierto que en este periodo presenta la historia ejemplos aislados llenos de tiranía y de cinismo que desaparecen por fortuna con las innovaciones de Justiniano: sus disposiciones justas y equitativas se hallan consignadas, por lo que atañe al delito de adulterio, en la novela 134, y en la Auténtica, *Sed hodiæ* estableciéndose en ellas mas proporcion entre la pena y el delito. La muger culpable segun este derecho novísimo era escluida de la sociedad, y encerrada en un claustro perpétua ó temporalmente á voluntad del ofendido, solo por dos años; este plazo suficiente para calmar los ímpetus del odio y la venganza, daban al marido tiempo en que sereno podia observar las muestras de arrepentimiento que daba su muger; sino era asi moria para el mundo: aquel retirado recinto no volvia á abrirse jamás; dias no interrumpidos de amargura y soledad acibarán su existencia y proporcionaban al mundo una perspectiva aterradora que ahogando los impulsos de la pasion, contenga dentro de los límites de la virtud, á la muger que vacila entre el vicio y sus obligaciones.

JOSE MARCELIANO GONZALEZ.

BREVE RESEÑA DE LAS CRUZADAS EN ORIENTE

Y SU INFLUJO SOBRE LA CIVILIZACION DE EUROPA.

I.

En estos tiempos en que un ilustrado espíritu de análisis vá llevando la luz al seno de las mas complicadas cuestiones sociales, y haciendo inestimables conquistas en todos los órdenes de la naturaleza, de la ciencia y de la vida social, prepara de dia en dia á la humanidad anchas vias de perfectibilidad, facilitándola su marcha progresiva hácia los destinos que le tiene trazados el dedo de Dios. En esta época en que se piden á los mas remotos siglos, recuerdos de inmensa trascendencia, para encontrar en ellos el gérmen de recientes sucesos, sobre los que se cifra en gran parte el bienestar general. En este siglo XIX nacido en medio de terribles tormentas revolucionarias; bautizado con sangre de mártires de la independencia de su patria; amamantado á los pechos de amargas decepciones políticas, y crecido al lado de costosos ensayos de reformas y de sistemas de vida pública y social, siente el ánimo el deseo irresistible de llevar—aunque pequeñísimo—un grano de arena al ancho cimiento sobre que descansan los imperecederos progresos de la razon, del derecho y de la justicia universal.

Mucho les queda aun á las ciencias que conquistar; abundante cosecha de laureles se ofrece á los grandes hombres que recoger. El tiempo en su incansable obrar realizará tan nobles aspiraciones. Pero, y si se vuelve la vista hácia atras ¿no se encontrará tambien rico tesoro que explotar en beneficio de las edades presentes?

Laboriosa y lenta, pero magestuosa siempre la marcha de los siglos, ofrece á la consideracion de los hombres pensadores, abundante materia en que emplear su ilustrada reflexion, deduciendo para el porvenir provechosa enseñanza, y ejercitando su criterio en censurar lo presente que sea censurable, con el fin de darle una aplicacion mas acertada.

La Historia, esa maestra de la vida segun el dicho de un grande hombre, es una escuela desapasionada que enseña á rendir homenaje á la verdad, y á detestar los errores y los vicios; y auxiliada de la razon, suprema facultad del hombre, suministra á este la conciencia de sus destinos, y le facilita la adquisicion de los medios y condiciones indispensables para realizar su mision en la vida.

En la historia, encontramos esos grandes acontecimientos que en un principio, sorprendieron por su novedad al mundo; que examinados despues superficialmente, se les atribuyeron estrechas miras frecuentemente opuestas á los motivos que les habian dado origen; y que por último sometidos al análisis de una crítica concienzuda y racional, se han deducido de

ellos consecuencias palpitantes aun, al traves de muchos siglos, y reconocido que la civilizacion les debe sus mas brillantes triunfos.

De este género son las cruzadas; esas inmensas peregrinaciones armadas que conmovieron hasta en sus cimientos á la Europa entera, y que absorbieron los espíritus, cual si se apoderára de ellos un vértigo irresistible.

Todo el mundo sabe el estado en que se encontraban los santos lugares de la Palestina, á fines del siglo xi de nuestra era. En poder de los hijos de Islam, á cuyas manos habia pasado toda la alta Asia y el Egipto, de las de los árabes sarracenos, la Tierra Santa sufría todo género de profanaciones, y los mas horrendos ultrajes se inferían á las sacrosantas reliquias de nuestra redencion. Los cristianos que vivían en aquellas apartadas regiones, y los muchos peregrinos á quienes su ardiente devoción trasportaba á ellas, sufrían infinitas vejaciones y violencias, desplegándose en ellos el despotismo mas tiránico por parte de los fanáticos adoradores de Mahoma.

¡Quién creyera que de un suceso tan ordinario, habia de surgir uno de los acontecimientos mas grandiosos que registran los anales del mundo! Muy difícil habria sido sospechar que la opinion de la Europa entera pudiera fundirse en un solo pensamiento, y levantarse unánime y amenazadora contra los sectarios del Corán, que si habian rivalizado hasta entonces con los cristianos, solo fuera parcialmente, y sin que las dos razas hubieran disputado frente á frente sus intereses colectivos. Pero llega este momento supremo, y vemos á la Europa solidaria, compacta é identificada en un mismo sentimiento y en un mismo deseo, alzarse como un solo hombre, y echar las bases de su engrandecimiento futuro, y del poderío que ostenta como una de las cinco grandes porciones en que se reparte el mundo. Mas tornemos al sencillo relato de los hechos.

Un noble de Picardia, llamado Pedro el Ermitaño, de costumbres rígidas y austera vida, hizo como otros muchos su piadoso viage á los Santos lugares, y encendido en noble indignacion al presenciar tamañas crueldades é irreverencias, juró allá en su interior emplear hasta el último esfuerzo, en arrancarlos del poder de los infieles. Con tan esforzado intento, y provisto de cartas del patriarca de Jerusalem en las que se confirmaba su apasionado relato, preséntase al Papa—que lo era á la sazón Urbano II hombre de felicísimas disposiciones para concebir y dirigir las mas grandes empresas—y le pinta con enérgicos rasgos cuanto habia oido, cuanto habia presenciado, y cuanto habia sufrido. Escúchale conmovido el Pontífice, le promete solícito su decidido apoyo, y desde allí se dirige afanoso el infatigable Pedro á todas las cortes de Europa. Era la causa tan santa, tan persuasivo el acento de su defensor, tan poderosa y elocuente su voz apasionada, que en todas partes hallaba la acogida mas benévola, en todas partes encendía en los corazones el celo de que estaba animado el suyo.

El Pontífice Urbano, consecuente con su ofrecimiento, convoca en Clermont,—en la Auvernia—un concilio, al que asiste un prodigioso número de príncipes, de señores y de nobles de todas las gerarquías; solo obispos se contaban trescientos diez; y tomando en él la palabra, al describir los males que abrumaban á los cristianos de la Palestina, se espresó con un lenguaje tan persuasivo y tan apasionado, que hizo prorrumpir en sollozos y

verter raudales de lágrimas á todo el concurso, concluyendo con una exhortación patética á los guerreros en que les invitaba á alistarse bajo las banderas de Dios; discurso que produjo el famoso «*Dios lo quiere*» que mas tarde habia de ser el poderoso talisman que guiase á los cruzados á la victoria; grito simbólico de la empresa, como si esta hubiera sido inspirada por el mismo Dios.

Así se creyó efectivamente al ver tan asombrosa unanimidad de pareceres; y para que siempre resaltara el piadosísimo objeto de tan santa expedición, el mismo Urbano II dispuso que todos los que se alistasen en ella llevaran una cruz encarnada sobre el hombro derecho, en señal de la que habia llevado el Redentor del mundo, cuando quiso morir en ella, para que renaciesen los hombres á mejor vida. De aquí el nombre de cruzada.

Los príncipes y grandes señores, se apresuran á recibir de manos del Papa el codiciado distintivo; se agolpa tambien el pueblo en inmensa muchedumbre, presentando su pecho á los Cardenales y Obispos que se lo distribuyen al mismo tiempo que lo toman para si propios. Dan la vuelta los cruzados á sus hogares, y esparcen por todas partes el fuego del entusiasmo. Las mugeres, entusiastas tambien de suyo y apasionadas por lo maravilloso, colocan la cruz entre sus mas delicados adornos, y engalanan con ella á los niños, formando el dulce consorcio de la inocencia con el cielo.

Entretanto se tenian hechos los preparativos para el viage. Los principales gefes de la cruzada eran Hugo el grande conde de Vermandois, Roberto duque de Normandía, Godofredo de Bouillon, duque de la baja Lorena, y sus dos hermanos Eustaquio y Balduino, Roberto conde de Flandes, Esteban conde Blois, Raimundo conde de Tolosa, Boemundo príncipe de Tarento, y su primo el simpático Tancredo; con los cuales se habian cruzado seis millones de hombres, si se ha de dar crédito al testimonio de escritores de aquél tiempo. No seria menos imponente el espectáculo aunque minoramos bastante tan fabuloso número.

Distribuida la milicia de la cruz en varias divisiones, emprendió su peligrosa marcha á aquellos remotos climas en principios de Marzo de 1096, siendo Pedro el Ermitaño el gefe designado para capitanear la vanguardia. Como las circunstancias especiales de este hombre, le habian hecho mas popular, mas accesible á todo género de personas y de cosas; como con su vida austera, con su predicación constante, y su paternal solicitud por todos habia logrado atraerse los aplausos y la admiración de la multitud, Godofredo de Buillon, gefe ya el mas apreciado por sus dotes, cuyo séquito se hacia cada dia mas numeroso, encargó á Pedro tomase á sus órdenes una infinidad de personas que le rodeaban, y que por sus antecedentes podrian introducir la perturbación y el desórden en su ejército, de cuyos accidentes se proponia librarlo con todo su esfuerzo.

Sesenta mil hombres aumentados posteriormente con inmensos aluviones de peregrinos, formaban esta vanguardia que habia de quedar reducida á tres mil poco despues de traspasar los límites del Bósforo. Hay contradicciones en la vida humana, que no es dado superar al hombre mas experimentado y precavido; pero tambien hay contratiempos que tienen su raiz en la ineptitud de los hombres que los provocan. Pedro el Ermitaño, hom-

bre predestinadó sin duda á encender con su palabra de fuego la llama en el corazón de los cruzados hasta hacerles que lo pospusieran todo á las penalidades de tan vasta empresa, dió muestras de pésimo capitán al causar la ruina de los mismos á quienes habia arrebatado con su magnético entusiasmo.

Los desmanes de la indisciplinada tropa de Pedro, autorizados en cierta manera por la indiscrección de su jefe, al apoderarse de la plaza de Malavilla, situada en la frontera de los húngaros y los búlgaros—á pretexto de vengar ciertas injurias inferidas á individuos del ejército—hicieron lllover sobre este tanto género de desastres, que concluyeron por aniquilarle hasta el extremo referido. Los húngaros y los búlgaros, justamente irritados contra unos hombres pérfidos, que añadan á la maldad la ingratitude, cayeron desesperadamente, y en desigual y crecido número sobre ellos, dando muerte á mas de diez mil, haciendo multitud de prisioneros, y apoderándose de todos sus bagajes y provisiones.

Alejo Conmeno, Emperador á la sazón de Constantinopla, hombre pérfido y desleal como ninguno, que bajo las apariencias de la amistad, se habia propuesto hacer perecer á los latinos á mano de los infieles, estaba quizá destinado por la Providencia para hacer mas duras las pruebas de los Cruzados, y acrecentar las dificultades de la piadosa conquista. No conocia que si algun motivo podia impulsarle á usar de perfidia y de deslealtad, era injustificable, al lado de los poderosos deberes que tenia hácia los cristianos, como sus mas allegados en religion, y como enemigos de los enemigos de su pueblo, cuya sangre diezmaba de dia en dia la insaciable rapacidad de los Musulmanes. Este Emperador pues, pone en juego los mas indignos artificios para destruir los afanes de los Cruzados, secundando las mil y mil causas que los mermaban cuando aun estaban tan distantes de su anhelado objeto. Falaces promesas, guías falsos, privación de subsistencias, nada escaseó á los cristianos; y si á esto se agrega el espíritu de división y de discordia que logró introducir entre sus filas, á nadie causaria estrañeza ver rendido á tanto contratiempo al mismo Pedro; y que se separara de su ejército bajo el pretexto de pasar á Constantinopla á proporcionarse víveres.

(Se continuará.)

RAMON SEGOVIA.

Ya no hay academias ni gimnasios. La lucha perdurable de la verdad contra el error, saliéndose de los estrechos recintos de los claustros y de las escuelas, ha citado y traído á sus huestes formidables al inmenso campo de la prensa y de la discusión pública. La prensa es el gran palenque de nuestros dias. La prensa manejada como instrumento poderoso hemos visto que sirve para conmover á todas las naciones de la tierra. Ella es el universal mensajero de nuestras grandezas y miserias. Y el hacer uso de la prensa es hoy un deber de sagrado cumplimiento para los amantes del bien y de la verdad.

En este punto, como en otros muchos, hay todavía añejas preocupacio-

nes, que es tiempo ya de que vayan dejando su lugar á ideas mas puestas en razon y en verdad, y por consecuencia mas útiles y convenientes. El escribir para el público no debe ser considerado como un acto esclusivo y solo propio de los talentos extraordinarios y del genio; sino como un acto ordinario de nuestra vida de relacion, lo mismo que otro cualquiera: y cada cual debe ejecutarle, como todos, lo mejor que pueda en buen hora, pero sin preocuparse de su gravedad, hasta el punto de retraerse por un sentimiento de timidez ó de orgullo. Basta que sea hombre de bien el que escriba para que el público reporte algun provecho.

Se ha creido y aun se viene casi creyendo, entre los que pasan por sabios, que no debe escribirse para el público sino primorosamente.—(¡Qué bueno sería esto, y mas si se escribiera tanto como en el dia se escribe!)—Que el hacerlo de otra manera no es útil á nadie y puede ser perjudicial. Yo creo que precisamente porque retrae de hacer, ha hecho y hace mas daño esta opinion que los cañones rayados, tanto como la peste, muchísimo mas destrozó que la guerra; pero en sustancia mas noble. De ella se regocija el error, y por ella y en ella se declara el sofisma triunfante. La demostracion es clara. El sabio por aquello de que «el que mas sabe mas ignora», conociendo cuantos inconvenientes hay que vencer para escribir bien, que no son pocos en verdad, pero cuyo vencimiento no depende por cierto en gran parte de nuestra voluntad, pagado de su reputacion, teme la censura, esquiva la ocasion de poder decaer de la pública estimacion que le halaga, y renunciando á una mayor gloria por el temor de perder la ya adquirida en el pequeño círculo en que es conocido, no escribe: se abstiene. Y egoista, por no faltarse asimismo, en lo cual tal vez yerra en perjuicio suyo, falta á la caridad privando al público de su saber y de su ciencia; talentos que le fueron concedidos, no cabe duda, para que los comunicase y difundiera entre sus hermanos y semejantes, de la manera mas eficaz y provechosa. Y quién puede dudar que la imprenta es el medio mas eficaz, el medio por excelencia de comunicacion, de pronta y universal relacion entre los hombres?—Este es un mal gravísimo: y la opinion que le ocasiona y produce antisocial, antihumanitaria y disolvente, mas que la guerra misma. Y si al sabio que debiera sentir mejor y discernir mejor lo bueno y lo malo, lo falso y lo verdadero, le desarma para escribir esa fatal preocupacion de lo *mejor* y solo lo mejor.... ¿qué sucederá al que ni es tenido ni se tiene por sabio, pero que piensa desea, desea y obra siempre lo bueno? Que ni le pasa por el pensamiento el comunicar á nadie su buen sentir. ¿Y cuánta ventaja no reportaria la sociedad, de que los pensamientos y conducta de semejantes hombres de bien no quedaran limitados á servir de ejemplo en el hogar, en el seno de su familia y de sus pocos amigos; sino que conocidos de todos á todos pudieran aprovechar y servirles de norma en la conducta de su vida? Es ciertamente muy lamentable, y no está exento de culpa, el que la verdadera ciencia y la honradez sean tan modestas en estos tiempos de lucha.

El que los sabios verdaderos, pues, y los honrados timoratos escriban, deponiendo vanidades, timidez y humanos respetos, es hoy mas que útil, necesario; y creo que siempre debió mirarse como un deber de primer orden. Porque si el avaro causa mucho mal atesorando riquezas, cuántos y

VARIEDADES.

Ayer se verificaron las oposiciones para proveer la Plaza de Maestro Director de música de la Escuela de S. Eloy. El Sr. D. Juan Siles estuvo á la altura de su merecida reputacion; luminosísimo en la teoría y admirable en los ejercicios prácticos; distinguióse también á pesar de sus cortos años, el joven D. Pedro Sanchez.

Sonetos.

I.

Dices, Josefa, que es mi pecho duro
Y frio como el mármol, Dios me asista,
Y mi pecho, cual obra de alquimista,
Se funde en el crisol de tu amor puro.
¿A quién no encantará, yo te lo juro,
Tu collar de coral y de amatista,
Y con tanto diamante que mi vista
Pone con su fulgor en grave apuro?
No me digas que prendas tan preciadas
No he cantado con voces retumbantes;
Pregúntalo á tu calle y tus criadas.
Tus gracias como el sol son deslumbrantes,
Pero las dejarás siempre eclipsadas
Si me ofreces tu amor sin tus diamantes.

II.

Palacios, coches, galas *el cetera*,
Es cuanto codiciar, un hombre puede;
¿Cómo yo (entre los dos Josefa quede)
A butería tal me resistiera!

Mírame derretido cual la cera,

Ya mi blandura su blandura excede,

¿Quién habrá que por ti morir me vede?

¡Triunfaste amor de un duro de moltera!

¿Quién negará el poder del dios vendado

Si tira flechas de diamante y oro?

¡Dígallo el pecho mio traspasado!

Y, Pepa, tanto amor, tanto atesorero

Que si el *Banco de España* veo al lado

Con el banco me voy por lo que adoro.

III.

De pie de banco dices que es salida

La postimera del postier soneto,

¡Ay, Pepa, vive Dios, que en tal aprieto

Nunca un hombre cual yo se vió en la vidal

Yo que te sonetizo en bien medida

Rima exprimiendo mi amoroso afelo

¡Verme tratado así cual mamotrelo!

¡Oh Musas confundi á esa homicida!

Pepa, Pepa ¡ay de mí! cuál has robado

La dulce paz de un corazón sencello!

¡Como mis alegrías has nublado!

Tu insulto . . . mas peor fuera no o'illo,

Que si es *gerros* en *fin hierro dorado*,

Sin duda se escapó de tu bolsillo.

Por todo lo inserto en este suplemento.

J. GARCIA MACIÑA.

Editor responsable José Aienza.

Salamanca, 1860.—Imprenta del mismo
calle de la Rúa, número 45.

SUBSISTENCIAS.

PUEBLOS.	GRANOS.					CALDOS.		
	Fanega de Trigo.	Fanega de Cebada.	Fanega de Centeno.	Fanega de trigo extranjero.	Arroba de Garbanzos.	Arroba de Arroz.	Arroba de Aceite.	Arroba de Aguardiente.
Alba de Tórmes.	29	16	18	»	18	26	76	18
Bejar.	35	20	20	»	18	28	90	22
Ciudad-Rodrigo.	29	19	20	»	11	52	68	16
Ledesma.	26	16	17	»	15	30	75	15
Macotera.	50	16	18	»	50	50	72	12
Peñaranda.	51	17	18	»	23	52	90	18
Salamanca.	35,50	17,50	17,50	»	22,50	34	76	18
Tamames.	50	19	21	»	17	50	80	15
Vitigudino.	27	17	22	»	11	32	70	15

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
correspondientes á los dias del mes de Setiembre que á continuacion se espresan.

Dias del mes.	BARÓMETRO EN MÍLÍMETROS CORREGIDO POR CAPILARIDAD A LA TEMPERATURA 0.º			TERMOMETROS EN GRADOS CENTIGRADOS.			EN LA TIERRA.		Direccion del viento al medio-dia.	Estado del Cielo al medio-dia.
	Máxima.	Mínima.	Media.	Max.	Min.	Media.	Máx.	Media.		
17	691,25	688,94	689,85	23,53	9,44	28,53	21,28	7,92	N.	Cubl.º de Cirro-Cúmulos.
18	692,83	691,92	692,37	18,53	10,55	23,35	17,61	8,88	O.	Cubierto de Cúmulos.
19	693,34	692,02	692,39	18,55	5,00	23,88	16,50	9,44	N.O.	Cubierto de Cúmulos,
20	697,35	696,38	696,86	25,53	5,00	29,44	21,11	3,33	N.O.	Despejado.
21	698,44	696,94	697,30	26,11	10,00	37,22	28,53	5,00	N.O.	Despejado.
22	696,08	695,00	694,55	50,00	9,44	25,44	51,28	7,77	N.O.	Despejado.
25	687,26	687,01	687,16	21,66	5,55	18,27	26,11	10,00	O.N.O.	Amenaza lluvia.

CRONICA DE SALAMANCA.

Se publica todos los Jueves.—Inserta anuncios á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO.

Jueves 27.—S. Cosme y S. Damian mártires, los cuales en tiempo de Cleciano despues de haber sido mortificados con todo género de tormentos sobreviviendo milagrosamente á todos, fueron degollados alcanzando la corona del martirio. S. Vicente de Paul, en Paris sacerdote y fundador de la Mision y de la Hermandad de la Caridad; varón apostólico y padre de los pobres, cuya fiesta se celebra el 19 de Julio.

La Misa es en honor de los santos martires Cosme y Damian. La Epistola es del capítulo 3 del libro de la Sabiduría. El Evangelio del capítulo 6 de S. Lucas.

Viernes 28.—S. Wenceslao duque de los bohemos y mártir en Bohemia glorioso por su santidad y por sus milagros, el cual habiendo sido muerto en casa de un hermano suyo alcanzó la corona del martirio. San Eustaquia virgen, hija de Sta. Paula, la cual habiéndose criado en el establo donde nació el Señor, resplandeciendo por sus grandes méritos murió santa. Los santos Adolfo y Juan, Estos gloriosos varones fueron los primeros mártires en la persecucion de los moros en Córdoba durante su vida por el nombre de Jesucristo.

La Misa es en honor de S. Wenceslao. La Epistola del capítulo 10 del libro de la Sabiduría. El Evangelio del capítulo 16 de S. Mateo.

Sábado 29.—La dedicacion de S. Miguel Arcángel en el monte Gárgara, cuando se consagró allí una Iglesia dedicada á su nombre, pobre en brica, pero adornada con la virtud del cielo. Santa Eulalia mártir, en su tiempo del rey Sapor despues de muchos tormentos y de haber desollado la cabeza, clavada contra un madero mereció alcanzar la victoria. S. Fraterno obispo y mártir en Auxerre. S. Griomaldo presbitero confesor en Puente corvo, junto á Aquino.

La Misa es en honor de S. Miguel y de los santos ángeles. La Epistola del capítulo del Apocalipsis de S. Juan. El Evangelio del capítulo 18 de S. Mateo.

Domingo 30.—S. Gerónimo presbitero y doctor de la Iglesia, en Belem de Judá el cual consumado en todas las ciencias destruyó muchas herejias y siendo de edad muy avanzada, murió en paz y fué sepultado junto al pesebre que sirvió de cuna al Señor. Su cuerpo fué despues trasladado á Roma y colocado en la Iglesia de Sta. Maria la Mayor. Sta. Sofia viuda, madre de las tres santas virgenes llamadas Fe, Esperanza y Caridad. S. Honorio Obispo y confesor en Cantorbery en Inglaterra.

La Misa es en honor de S. Gerónimo. La Epistola del capítulo 4 de S. Pablo á Timoteo. El Evangelio del capítulo 5. de S. Mateo.

Octubre. Lunes 1.—S. Remigio Obispo y confesor en Reims en la Galia el cual convirtió la nacion Francesa á la fé de Cristo, bautizando á su rey Clodoveo, adotrínandole en los misterios de la Religion: habiendo vivido muchos años en el Obispado, esclarecido en virtud y santidad y con don de milagros murió en paz el dia 13 de Enero: pero su fiesta se celebra en este dia, que es el de su traslacion. S. Aretas mártir en Roma y otros juntamente con S. Quintin y sus compañeros de Roma pasó á la Galia á predicar el Evangelio; despues de la persecucion de Maximiano, coronado con el martirio pasó al Señor.

La Misa es en honor de S. Remigio. La Epistola del capítulo 44 del libro de la Sabiduría. El Evangelio del capítulo 25 de S. Mateo.

Martes 2.—El Santo Angel de la Guarda, S. Eleuterio soldado y mártir en Nicomedia con otros innumerables los cuales falsamente acusados de haber puesto fuego al palacio de Diocleciano que se habia quemado por orden de este cruelísimo Emperador fueron martirizados. Los santos mártires Primo, Cirilo y Secundario en Antioquia. S. Ferino mártir hermano del mismo S. Leodegario, el cual allí mismo fué apedreado.

La Misa es en honor del Santo Angel. La Epistola del capítulo 23 del Exodo. El Evangelio del capítulo 18 de S. Mateo.

Miércoles 23.—S. Gerardo abad de Brona en Flandes en la diócesis de Namur. S. Cándido mártir en Roma junto á la puerta mayor. Los Santos mártires Dionisio, Fausto, Cayo, Pedro, Pablo y otros cuatro, en el mismo dia, los cuales habiendo padecido muchos trabajos en el imperio de Decio y sido en el de Valeriano atormentados largo tiempo por orden de Emiliano, presidente, merecieron alcanzar la palma del martirio. San Hesiquio confesor en Palestina, discípulo del Hilaion y su compañero en las peregrinaciones.

La Misa es en honor de S. Gerardo. La Epistola del capítulo 45 del Eclesiástico. El Evangelio del capítulo 19 de S. Mateo.

GACETA.

17 de Setiembre.—Anuncio de la Direccion de Contas sumos, casas de moneda y minas sacando á pública subasta 504 quintales de cobre existentes en la casa de moneda de Barcelona.

18.—Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la conduccion de la correspondencia en el archipiélago de las islas Canarias en buques de vapor; y tres sentencias del Tribunal Supremo de Justicia.

19.—No contiene resolucion alguna importante.

20.—Circular del Ministerio de la Guerra publicandose cuatro formularios de los documentos que los interesados han de acompañar á las solicitudes que promuevan, para acreditar el derecho á la pensión que reclamen, como comprendidos en la ley de 18 de Julio último.

21.—Real orden comunicada al Director general de Administracion militar por el Ministerio de la Guerra, mandando que á los herederos de los reenganchados que hayan fallecido del cólera-morbo en la campaña de Africa sin servir la mitad del tiempo de su empeño, se les abone el total del premio pecuniario que por su fallecimiento dejaron de percibir los causantes.

22.—Inserta cuatro sentencias del Tribunal Supremo de Justicia.

23.—Circular de la Comision de Estadística general del reino escitando el celo y laboriosidad de los Gobernadores de provincia para que el censo de la poblacion obtenga toda la exactitud posible.

BOLETIN OFICIAL.

Número 112.—Circular previniendo las reglas que han de observarse para acreditar los repartimientos ó concesiones de terrenos de Propios ó Comunes que han tenido lugar con arreglo á las leyes.

Número 113.—Anuncio de la subasta que el 3 de Noviembre, á las 12 de la mañana, se verificará en la rectoral de la Universidad, para la adjudicacion de las obras que han de ejecutarse en el antiguo colegio de Trilingüe.

Anuncio para sacar á remate en los dias 14 y 21 de Octubre, por el Ayuntamiento de Alba de Tórnes, los derechos de consumo para el año inmediato de 1861.

Número 114.—No contiene cosa alguna importante.